COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

LPA-926023991-005-2020 Adquisición de Módulos de Aprendizaje Ciclo 2020-2021.

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Banco $2,000.00	Del 20 de mayo al 02 de junio del 2020	29 de mayo del 2020 a las 12:00 horas	05 de junio del 2020 a las 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Adquisición de Módulos de Aprendizaje Ciclo 2020-2021	Lote

La descripción detallada de la adquisición se encuentra en los ANEXOS, los cuales forman parte de las bases de la licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet http://compranet.sonora.gob.mx, o en sus oficinas en dirección Blvd. Agustín de Vildósola y Avenida de los Bachilleres esquina s/n, Col. Villa de Seris en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría de Lunes a Viernes de 9:00 am a 2:00 pm.
2. El licitante deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en Bancomer.
3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Sala de Eventos Especiales del Plantel Villa de Seris, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola y Avenida de los Bachilleres esquina s/n, Col. Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora.
4. LA CONVOCANTE, otorgará hasta un 30% de anticipo de su propuesta en caso de ser aceptada, al licitante que resulte ganador en el acto de fallo y deberá estar especificado dentro de su propuesta económica.
5. El criterio de evaluación: Binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

a) Capital contable mínimo requerido de $2,000,000.00 (Son: dos millones de pesos 00/100 M.N.)
b) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Opinión sobre situación fiscal para fines de licitaciones estatales.
c) Acreditación de la personalidad jurídica;
d) Relación de pedidos y contratos;
e) Capacidad técnica;
f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal; y Declaración de obligaciones fiscales
g) Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 20 de mayo del 2020

C.P. GUSTAVO CARRANZA ELÍAS
Director de Administración y Finanzas